

Maestros de esta provincia. Se nos dice que hay varios pretendientes a la misma; advertimos a los Maestros no hagan caso de recomendaciones ni presiones que puedan ejercer sobre éste o aquél candidato, puesto que bien claro están las disposiciones legales sobre el particular: son incompatibles para su desempeño y está prohibida la recomendación de los individuos que pertenecen a las Juntas provinciales y de las demás personas que por su cargo tengan alguna relación con la enseñanza.

Han presentado las renunciaciones de sus cargos los Maestros de Pinilla de Jadraque y Villaseca de Henares.

Continúan los periódicos del Magisterio ocupándose de que la sexta parte del sueldo es poca para material de las Escuelas; al indicar nosotros nuestro juicio, lo hicimos sólo por suposición; hoy debemos añadir que aún cuando se consignara la mitad del sueldo aún no había bastante; hemos visto algunos presupuestos escolares; en ellos se dice que concurren a la Escuela veinte ó veinticinco niños pobres; añaden que no consiguan nada para libros por no tener cantidad suficiente; en cambio para aseo, calefacción y premios hay lo bastante, puesto que con estas partidas se agotan los capítulos.

Aquí de las Juntas provinciales que al examinarlos no presten su aprobación, lo uno por cuanto la separación de edificios es solo del Ayuntamiento y lo otro porque los premios los debe dar la Junta local con cargo también a las Corporaciones municipales, según está prevenido.

ANTONIO SANZ VACAS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

JÁUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA

Habladorías políticas

Con motivo de la coronación del niño, la política duerme el sueño de los justos hace ya unos días, y nadie se ocupa más que de festejos; allá en Madrid, por supuesto.

En medio de esto, pues para todo hay lugar, alguien se extraña de lo que sucede en la minoría republicana.

Nosotros no. Ya nos habíamos fijado en alguno que había aparecido en ella con una caña de pescar en la mano, en busca de algo que sin duda está ya en vías de pescar.

Dejemos, pues, que lo pesque, y que buen provecho le haga.

¿Con que ya es general de Brigada el de Caserta?

Pero hombre, pero hombre; cuando apenas hace cuatro días que era teniente.

Pero es claro, nos lo explicamos.

Ha estado en muchísimas acciones de guerra, ha revelado un talento táctico y extratáctico sin ejemplo, que el Sr. D. Valeriano no ha podido por menos de proponerle a su mamá política para que le hiciera tal gracia, como se la hizo; ya lo creo que se la hizo.

En el consejo celebrado ante María Cristina, dijo el del tupo, el amigo Práxedes, que le había cabido la honra de presidir el primero y el último consejo de la Regencia; pero el pobre chico no dijo que entre aquél y este Consejo, había perdido dos archipiélagos con doce millones de habitantes y 50.000 leguas cuadradas de territorio; humillado el ejército, hundido la marina, arruinado el tesoro y sometidos al Vaticano.

La mayoría de los municipios de las capitales de España, no están por derrochar en pólvora los fondos del común con motivo de los festejos de la coronación.

Barcelona, San Sebastián y Coruña, se han negado en absoluto a hacer gasto alguno, siendo desechadas las mociones propuestas por los Alcaldes con tal motivo.

En Bilbao, Santander, Valencia, Logroño, Guadalajara y otras muchas, las minorías monárquicas, ni si quiera se han atrevido a decir esta boca es mía, seguros de sufrir un descalabro, tanto más fundado, cuanto que el país no está para tortas, según puede verse por la frialdad é indiferencia con que se ha visto llegar el 17 de Mayo.

Una prueba de lo bien educadito que está nuestro flamante monarca.

Preguntas hechas a un niño en la inauguración del grupo escolar del Hospicio:

—R. ¿Sabes leer?

—N. Sí, señorito—respondió el muchacho.

—R. ¿En qué te andas?

—N. En Fleury.

—R. ¿Cuántos años tienes?

—N. Siete.

—R. Pues... estudia mucho.

Perfettamente.

Ecos provinciales y municipales

Ayuntamiento

Dió principio la sesión cerca de las diez con asistencia de los Sres. Alcalde Presidente, La Rica, Carrasco, Medranda, García, Gómez Ortega, Sardina, Diges (D. M. y D. J.) Aguin y Fluiter.

Leída el acta de la anterior, se modificó petición del Sr. Carrasco, en lo referente a la fachada, diciendo que él deseaba que unvez emitido informe por la Academia de Bellas Artes ó Jefatura de Obras públicas, pasara a examen de dos letrados el expediente, para que si éstos lo consideraban judicial, fuera el asunto a los tribunales.

Se admitió la baja en el Padrón municipal

D. Lope Hernández, por trasladar su residencia a Daimiel.

Pasaron a las respectivas comisiones solicitudes de los arrendatarios de los lavaderos de San Roque y Guarrina, sobre bonificación por falta de aguas; del Casino y de D. Laureano Saldaña sobre concesión de las mismas; del Ateneo Instructivo del Obrero solicitando una subvención mensual.

El Ayuntamiento acordó adherirse a la exposición que el de Logroño elevará a las Cortes, solicitando la rebaja arancelaria del ganado, a fin de que ésta repercuta en el mercado de carnes.

Dada lectura de una instancia del contratista de las obras de la fachada de la Casa Consistorial, solicitando se le diga por escrito si continúa ó no las mismas, para en su vista ejercitar los derechos que crea oportunos, el Sr. Alcalde dijo que aunque había tenido algunas conferencias con el Sr. Gutiérrez, no le había ordenado parase las obras, contestándole el Sr. Diges que si no ordenó ha indicado, añadiendo que en este asunto esperaba en esa noche una solución de los Concejales que votaron en contra, incluso el Sr. Cortijo, que se hallaba conforme con el dictamen antes de la reunión, contestando el Presidente que lo hizo imitando al Sr. Diges (D. J.), que deseaba hubiese unanimidad en la solución de las obras.

El Sr. Diges (D. M.) ruega a la Corporación se preocupe de esta honda cuestión, creyendo que de la instancia del contratista se desprende el deseo de exigir daños y perjuicios al Ayuntamiento.

El Sr. García interrumpe la discusión para demostrar que ésta sale de los cauces naturales, y pide que el Sr. Diges proponga lo que ha de hacerse con respecto a la solicitud que se discute.

El Sr. Carrasco indica se pregunte si es tomada en consideración y que el Arquitecto informe sobre la prosecución de las obras; y que supuesto se han desechado ya dos proposiciones, debe esperarse una tercera después del dictamen técnico, nombrando últimamente una ponencia que dictamine acerca de la instancia.

El Sr. Diges (D. J.) opina porque se conteste inmediatamente a la instancia del contratista afirmativa ó negativamente, ó, en otro caso, que se nombre una comisión especial que no sea la de Obras, pues ésta presentó un dictamen en que se trataba de este asunto, y es natural que el que trajera con este motivo sería idéntico, es decir, conforme con que no continuaran las obras.

El Sr. Presidente pretende resumir y dice: si mandamos seguir las obras puede seguir responsabilidad, y si las mandamos suspender también puede haber responsabilidad; yo sólo creo deber hacer constar que no he ordenado que paren; así es que no creo que en esta sesión debemos resolverlo.

El Sr. García: Puesto que según lo expuesto por la presidencia no se ha ordenado nada al contratista, que haga lo que quiera.

El Sr. Medranda interviene en la discusión é indica la extrañeza que le han causado las palabras de la Presidencia al manifestar miedo si se contesta al contratista que pare las obras, y miedo también si se contesta que no las pare, pues ese temor da al Ayuntamiento de Guadalajara un aspecto muy rural; que esa actitud era muy cómoda para la Presidencia, pero no es lo seria y formal que exigen las circunstancias, siendo más de lamentar esa actitud del Sr. Cortijo, porque si para el Sr. García encuentra disculpa por ser Concejal nuevo y desconocer, por tanto, todo lo ocurrido hasta el 31 de Diciembre, no encuentra disculpa para la Presidencia, que tomó posesión como Concejal interino en 11 de Septiembre y las obras empezaron, con su aquiescencia, el día 17 de dicho mes, y tiene, por consiguiente, conocimiento, ó debe tenerlo, de todo lo sucedido en dichas obras, pues todos los acuerdos que se tomaron lo fueron hasta fin de año por unanimidad.

Termina proponiendo al Ayuntamiento se nombre una Comisión especial, si así se quiere, que en unión del Arquitecto conteste en un plazo brevísimo al Contratista, por más que él da su voto en la forma que lo emitan los señores Carrasco y Fluiter, aunque lo explicara no anticipado.

El Sr. Fluiter propone se suspenda la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo, y así se hace.

Reanudada, el Sr. Fluiter propone se nombre una Comisión especial, que en unión del Arquitecto, informen para la primera sesión, y propone para que la constituyan a los Sres. Presidente, Diges (D. Manuel), La Rica y García, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad.

Se dió lectura al estado de multas de la quincena.

Idem a una instancia de D. Gregorio Carrasco en la que solicita se saque a subasta solo media casa de la que existe hipotecada, por la responsabilidad del Depositario Sr. Martínez.

El Sr. Carrasco (D. León), propone que informe un abogado.

El Sr. Medranda se opone, indicando al Ayuntamiento que por lo visto la Corporación no podrá dar un paso sin oír a los abogados; que debe pasar a la Comisión de Hacienda, pues es seguro que ella dictaminará sin necesidad de auxilio.

Se concedió a Guillermo Dombritz un préstamo de 499 pesetas del Pósito, de acuerdo con lo terminado la Comisión.

El Sr. Carrasco, que el Sr. García recordó al Ayuntamiento que, siendo firme el acuerdo de la jornada de ocho horas, se dieran las órdenes para que se cumpliera.

El Presidente contestó que cumpliría el acuerdo del Ayuntamiento.

NOTICIAS

Se nos ocurre hacer una pregunta al Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, acerca de las hojas declaratorias para los padrones de cédulas:

¿Está mandado por la Ley se acompañen las citadas hojas para su examen y aprobación? Nos consta que por el negociado correspondiente se ha obligado este año a todos los pueblos a

que cumplan este servicio. ¿Lo ha hecho así el encargado de confeccionar el padrón de esta capital? Porque varios vecinos nos han manifestado que las referidas hojas obran en su poder.

Además, desde el 15 de Abril último está mandado se expendan al público las cédulas personales y es de rigor el que éstas, al principio, se llevan a domicilio; van transcurridos veintiseis días y a nosotros no ha llegado el recaudador a ofrecérmolas.

Hemos oído a varios lamentarse de este incumplimiento y rogamos al Sr. Administrador ó a quien corresponda, obligue a cumplir un precepto reglamentario a que tienen derecho indiscutible los vecinos de esta Ciudad.

Encontrándose el joven de 26 años Tiburcio García, vecino de Anguita, el día de la Ascensión, volteando las campanas, tuvo la desgracia de ser arrollado por una de ellas y lanzado fuera de la torre, quedando destrozado horriblemente.

El Juzgado instruye diligencias.

Teatro de Miedes.

La sociedad de declamación *Zamacois*, que dirige D. Jorge Laguardia, médico de Miedes, celebró el día 8 de los corrientes una función dramática, poniendo en escena la preciosa comedia en dos actos y en prosa, de los Sres. Ramos Carrión y Aza titulada *Zuragüeta* y el chistoso enredo cómico en un acto *Paz octaviana*, del Sr. Nogueras.

Dichas obras fueron desempeñadas con mucho acierto por las Sras. Jovita y Delfina Izquierdo, Cándida Gil, Micaela Cerrada y los Sres. Barrio, Muñoz, De Diego, Gómez, Pedro y Sebastián Alonso, Matos, Catalinas y el niño Saturnino Cerrada.

En el desempeño de sus respectivos papeles estuvieron admirablemente todos los aficionados, mereciendo especial mención la bella señorita Jovita Izquierdo, que con esa naturalidad de las buenas actrices supo sacar partido desempeñando en *Zuragüeta* el papel de Dolores; el público la felicitó por sus buenas condiciones para el teatro.

En *Paz octaviana* fueron muy aplaudidos el Sr. Barrio y el niño Cerrada, pues ambos demostraron grande afición al arte escénico y supieron dar la interpretación que correspondía a sus respectivos papeles.

La sala del teatro está decorada con mucho gusto, debido al pincel del médico y pintor señor Laguardia.

El local, que es muy espacioso, estaba completamente lleno y en él se veían las muchas mujeres hermosas que hay en Miedes.

Un aplauso merece el Sr. Laguardia por su buena dirección, no dudando conseguirá completar un buen cuadro dramático con tan buenos aficionados, al mismo tiempo que proporciona un recreo agradable a las familias de los socios.

No he de terminar sin dar las gracias al pintor de *La Alcarria Ilustrada* por las atenciones de que me hizo objeto, y felicitarle por sus continuos triunfos.—*Cea. García.*

Tiro Nacional

El ejercicio celebrado el domingo 11 de Mayo a 400 metros de distancia, dió el siguiente resultado:

Campeonato de Obreros

Números.	NOMBRES	Impulsos.	Puntos.
1	Pedro Waldermer.....	3	12
2	Anselmo Fabian.....	2	10
3	Domingo España.....	2	7
4	Manuel Ortigado.....	1	3
5	Isaac de la Rica.....	»	»
6	Nicolás Lanza.....	1	9
7	Antonio Ramiro.....	1	3
8	Ricardo del Castillo.....	1	5

Entre los ocho referidos tiradores se disputaron un premio de 100 pesetas, medalla de plata, y un premio de 50 pesetas en Madrid pagados por la Junta Central para disputar el campeonato nacional, resultando *Campeón local* con derecho a todo lo expuesto, Pedro Wandelmer, a quien en el acto se le entregó por el presidente del Jurado Sr. Aragón, el premio obtenido.

En los ejercicios que a continuación se verificaron con blanco de jabalí, a 80 metros, obtuvo el premio del Sr. Solano—un bonito moral de caza—el capitán de Infantería D. Juan García Pintado.

Ejercicio para hoy

Primera parte.—*Previo de honor.* Ejercicio de cinco disparos de Matússer. Posición del tirador, a voluntad. Distancia 400 metros. Blanco de zonas.

Matrícula: Para los socios, 1'25 pesetas.—Para los demás; 8 id.

Premio.—*De S. A. R. la Sma. Sra. Infanta D.ª Isabel.* Un magnífico reloj de sobremesa.

Segunda parte.—Ejercicio de seis disparos de pistola ó revolver de la propiedad del tirador. Blanco circular. Distancia, 20 metros.

Matrícula: Para los socios, gratuita.—Para los demás, 8 pesetas.

Premio.—*Del Sr. D. Francisco Arias, coronel de a caballo de la Academia de Ingenieros:* 25 pesetas en metálico.

Jurado.—Presidente: D. Facundo Martínez.

—Vocales: D. Santos Bozal, D. Ricardo Pérez Cerrada, D. Julio Santamaría y D. Román Gautier.

—Vocal de semana: D. Julio Benito Soriano.

—Jueces de campo: D. Julio Ramírez, don Emilio Alzugaray, D. Pascual Cantó, D. Luis Piñol y D. Ricardo Rueda.

Labradores

Estais en época de asegurar vuestras cosechas contra la piedra y el incendio.

El Banco Agrícola Español, Sociedad de Crédito y Seguros a prima fija, por una cantidad insignificante, os garantiza los dos riesgos, ó cada uno por separado.

Dicha Sociedad está constituida legalmente, con un capital de cuatro millones elevable a

veinte, y autorizada por Real orden para un capital de ochenta millones para la caja de préstamos.

Los asegurados en esta importante Sociedad están garantidos como en la Sociedad más poderosa del mundo.

Para tarifas y detalles, dirigirse a sus oficinas en Guadalajara, plaza de la Cotilla, números 8 y 9.

NOTA. Se necesitan Agentes activos y con buenas referencias.

Vacantes

Desde el día 24 de Junio próximo quedará vacante la plaza de Médico titular de Valdemuno, con dotación anual de 150 pesetas por la beneficencia y 200 fanegas de trigo de los vecinos pudientes.

Desde el 30 de igual mes vacará también la titular de Medicina de Fuentenovilla, dotada con 500 pesetas por beneficencia y 1.750 por los ajustes particulares.

Asimismo desde el día 1.º del repetido mes quedará vacante igual plaza en Arbancón, dotada con 500 pesetas de beneficencia por asistir a 15 familias pobres y 1.500 por las iguales.

La plaza de Farmacéutico de Bocigano, con la dotación anual de 25 pesetas.

Desde el 30 de Junio próximo la de Farmacéutico de Almoguera, con 500 pesetas por la beneficencia.

La titular de medicina de Pajares, con 50 pesetas anuales.

La Secretaría del Ayuntamiento de Horna, dotada con 500 pesetas anuales, más otras 100 por servicios extraordinarios.

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Hontanillas, con la dotación anual de 350 pesetas.

La Secretaría de Viana de Jadraque con el sueldo anual de 316 pesetas, a cuyo cargo están anejos los de Sacristán de la parroquia y y Secretario del Juzgado municipal, con los derechos de arancel.

Incendio en Luzaga.

A los dos días de hacerse la tasación en daños producidos por el incendio en la casa, tienda y almacén de comestibles de D. Andrés Galán, en el pueblo de Luzaga, partido de Sigüenza, hapuesto a su disposición la acreditada Compañía española de seguros *La Unión y El Pinar Español*, que representa en esta capital y su provincia nuestro amigo don Julián Ramírez, la importante cantidad de quince mil trescientos ochenta y siete pesetas y noventa centimos convenidas.

De manera, que a los diez días de tener noticia del incendio dicha sociedad, lo deja pagado, y cumpliendo así, no es de extrañar que los propietarios la distinguan, haciéndose asegurar en ella, tanto de incendios como en operaciones de vida.

Se ha ampliado hasta el día 31 de Agosto próximo el plazo concedido a los Ayuntamientos para solicitar de la Excm. Diputación provincial acogerse a los beneficios del acuerdo sobre moratorias.

Ha fallecido en Madrid, a la avanzada edad de 72 años, el Sr. D. Agustín de Sosa y Tapia, padre político de nuestro estimado compañero el director de *La Colmena* D. José María Aragón, con cuyo motivo le enviamos nuestro pésame.

La *Gaceta* publica el nombramiento de nuestro querido amigo D. Lope Hernández para el Registro de la Propiedad de Daimiel, que ya anunciamos en números anteriores.

Por ministerio de la ley se ha encargado del de este Partido el Fiscal municipal, y no menos estimado amigo nuestro, D. José Aguado.

El viernes 16 del actual, falleció en Brihuega la señora de nuestro amigo D. Máximo de Arredondo, Juez de primera instancia.

Señora de alable trato y extremadamente cristiana y caritativa, ha sido muy sentida por todas las clases de la sociedad de esta villa. Solo contaba 34 años de edad.

A su viudo y familia deseamos resignación y fuerzas en tan duro trance.

ÚLTIMA NOTA

EL REPUBLICANO desea que la farsa político-bucólica verificada ayer no dure mucho tiempo, y al par que protesta humildemente, aconseja a sus correligionarios perseverancia y unión para conseguir nuestro ideal.

IMPORTANTE

Gran surtido en devocionarios de tipo y ordinarios a precios económicos; semanarios, novenas y otros libros de devoción; rosarios, crucifijos grandes y pequeños, estampas, etc. El gran mapa de la provincia.

Imenso surtido en libros, diccionarios, papeles de barba, de cartas y otros impresos; tintas, escribanías, cartapacios, objetos de escritorio y dibujo; libros rayados, material para Escuelas, Secretarías, Oficinas, etc., a precios reducidos y en cuenta abierta a pagar a 30, 60, 90 ó más días de plazo ó al contado con bonificación.

Se hacen sellos de caoutchouc. El Anuario del Maestro para 1902, dos pesetas. Mapas y colecciones de láminas.

También hay navajas, cuchillos, tijeras y cortaplumas; carteras, petacas, tarjeteros y bolsillos; plumeros, hules, cepillos y otra infinidad de objetos en la Librería, Papelería é Imprenta, en la que se hacen toda clase de impresiones, de

DON SATURIO RAMÍREZ GARCÍA

MAYOR BAJA, 21, (Plaza de San Andrés)

GUADALAJARA

Imp. La Minerva, Bardales 5.—Guadalajara